

ROSARIO, 16 MAR 2008

VISTO: La anormalidad observada al controlar el expediente de solicitud de diploma perteneciente al alumno AZUM, GERMAN RODRIGO, legajo N° 08-26464 de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO:

Que dicha anormalidad consiste en que el alumno aprobó la asignatura Administración Gerencial el día 24/11/03 con anterioridad a su correlativa Sistemas de Gestión I rendida satisfactoriamente el día 06/05/2004.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el art. N°85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

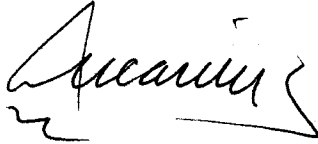
R E S U E L V E:
(ad-referéndum del Consejo Superior)

Art. 1) Convalidar lo actuado por el alumno AZUM, GERMAN RODRIGO, legajo N° 08-26464, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, quien aprobó la asignatura Administración Gerencial el día 24/11/03 con anterioridad a su correlativa Sistemas de Gestión I rendida satisfactoriamente el día 06/05/2004.

Art. 2) Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Secretaría a sus efectos. Cumplido, archívese.

R E S O L U C I O N N°: 81

U.T.N.
F.R.R.
<i>LA</i>


Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO


Ing. MATEO RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico